



TRELEW, 11 FEB 2020

VISTO:

Las Resoluciones N° 091/18, 123/18 CDFCE y 526/19 DFCE, el EXP_FCE-SJB: 0000118/2019, la Resolución N° 116/2019 CDFCE, y la Nota N° 013/2020 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 091/18 CDFCE la Docente Cra. Araceli Müller Russo fue designada Interinamente en el marco del Capítulo 3 punto 3,1 de la Ord. CS 145 "Régimen de Carrera Académica", como Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar MATEMÁTICA FINANCIERA, Delegación Comodoro Rivadavia.

Que mediante Resoluciones N.º 123/18 CDFCE y 526/19 DFCE se llamó a CONCURSO CERRADO, dentro del marco de excepcionalidad establecido en el inciso 3,1, del Capítulo 3 de la Ord. CS 145, para regularizar el cargo interino de la Docente indicada.

Que en el EXP_FCE-SJB: 0000118/2019, constan las actuaciones correspondientes a la sustanciación de dicho llamado.

Que en el Acta obrante en dicho Expediente, en fojas 55, el Jurado interviniente considera que la Cra. Araceli Müller Russo reúne las condiciones para acceder al cargo concursado.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente respecto del procedimiento del concurso, mediante el Despacho N° 006/2020.

Que por Resolución N.º 116/19 CDFCE, se realizó la Asignación de Actividades del Docente para el corriente Ciclo lectivo.

Que en su Nota N.º 013/2020, la Secretaria Académica propone **MODIFICAR**, a partir del 10 de Febrero de 2020, la designación INTERINA de la Cra. Araceli MULLER RUSSO, quedando como **Auxiliar de Primera, dedicación Simple, REGULAR**, con una carga horaria de **10 (DIEZ)** horas semanales, en el **espacio disciplinar MATEMÁTICA FINANCIERA**, según consta en acta (foja 55), en el marco del Régimen de carrera académica, de acuerdo al Capítulo 3 punto 3,1 de la Ord. CS 145, y la respectiva Asignación de Actividades.

Que corresponde DEJAR SIN EFECTO, a partir del 10 de febrero de 2020, la designación INTERINA en el Régimen de Carrera Académica, de la Docente Cra. Araceli MULLER RUSSO, en su cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar MATEMÁTICA FINANCIERA, efectuada mediante Resolución N.º 091/18 CDFCE, y la respectiva Asignación de Actividades, realizada por Resolución N.º 116/19 CDFCE.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 006/2020.

Que los Despachos de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se aprobaron en la sesión extraordinaria del 08 de Febrero de 2020.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

- 015 / 20



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR, a partir del 10 de febrero de 2020, la Designación de la **Cra. Araceli MULLER RUSSO**, CUIL N.º 27-33467263-3, efectuada mediante Resolución N.º 091/18 CDFCE, para regularizar el cargo interino, dentro del Régimen de Carrera Académica, en el marco del Capítulo 3, punto 3,1 de la Ord. CS 145, quedando como **Auxiliar de Primera, REGULAR**, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar **MATEMATICA FINANCIERA**, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, en Delegación Académica Comodoro Rivadavia, de acuerdo al Anexo I de la presente Resolución .-

ARTICULO 2º.- ASIGNAR Actividades, en el marco del Régimen de Carrera Académica, a la Docente **Cra. Araceli MULLER RUSSO**, conforme Anexo II de la presente.

ARTICULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 10 de febrero de 2020, la designación INTERINA de la Docente **Cra. Araceli MULLER RUSSO**, en su cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en el marco del Régimen de Carrera Académica, en el Espacio Disciplinar Matemática Financiera, y la correspondiente Asignación de Actividades, efectuadas mediante Resoluciones N° 091/18 y 116/19 CDFCE, respectivamente.

ARTICULO 4º.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación, ante la Dirección de Personal. De no cumplir con lo indicado anteriormente, se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General de AFIP N° 1891/05.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

--015/20

RESOLUCION N°

CDFCE..-



ANEXO I A LA RESOLUION N° --0.15/20 CDFCE..-

Designación Régimen CARRERA ACADÉMICA											
N° doc	Docente	Espacio Disciplinar	Depto	Categoría	Dedicación	Carácter	Horas	Ded. Integral	Ubicación	Dimensión	Desde
33467263	MULLER RUSSO ARACELI	MATEMÁTICA FINANCIERA	MATEMATICA	A1	SI	R	10	440	CR	DO	10/02/2020



ANEXO II A LA RESOLUCION N° --015/20 CDFCE..-

Asignación de actividades

N° doc	Docente	Actividad	Depto	Rol	Dim.	Responsable	Carga horaria	Ubicación	Ciclo	Desde	Hasta	Resol. Desig.	C.A.	Estado
33467263	MULLER RUSSO ARACELI	IMPUESTOS I	CONTABLE	A1	DO	NO	192	CR	2020	10/02/2020	31/12/2020	015/2020 CDFCE	SI	ACTIVO
		MATEMATICA FINANCIERA	MATEMATICA	A1	DO	NO	192	CR	2020	10/02/2020	31/12/2020	015/2020 CDFCE	SI	ACTIVO
		MAESTRIA EN ENSEÑANZA EN ESCENARIOS DIGITALES	HUMANIDADES	NOC	FO	NO	56	CR	2020	10/02/2020	31/12/2020	015/2020 CDFCE	SI	ACTIVO